

Santa Fe, 3 de octubre de 2018

**VISTO** el Expte. CD N° 136/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno de esta Facultad Regional, **Leandro Guillermo SENDRA**, ingresó por equivalencias en la especialidad Ingeniería Industrial en el año 2006, proveniente de la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

Que el citado alumno solicitó el reconocimiento de equivalencias en diversas asignaturas de la mencionada especialidad.

Que, los directores del Dpto. Ingeniería Industrial y el Dpto. Materias Básicas, avalaron los informes presentados por los respectivos docentes de las asignaturas solicitadas y reconocidas por equivalencias.

Que en dichos informes se estableció otorgar equivalencia en las asignaturas ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, al alumno **SENDRA**, previa aprobación de una Evaluación Complementaria, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Estudios (Ord.908).

Que las correspondientes pruebas de complementos se realizaron en forma satisfactoria, según consta en las siguientes Actas de Exámenes: Álgebra y Geometría Analítica: 5(cinco) - 28/02/2007 - T.#000007 F.90; Electrotecnia y Máquinas Eléctricas: 7(siete) - 14/02/2008 - T.#000009 F.38; Probabilidades y Estadísticas: 4 (cuatro) - 31/07/2008 - T. #000010 F.105.

Que oportunamente se omitió confeccionar las respectivas Resoluciones.

Que, la Secretaría Académica y de Planeamiento, avala dicha solicitud.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Convalidar lo actuado y otorgar equivalencia al alumno **Leandro Guillermo SENDRA, DNI N° 29.971.166**, en las siguientes asignaturas de la carrera Ingeniería Industrial:



*70 años de la creación de la Universidad Obrera Nacional*

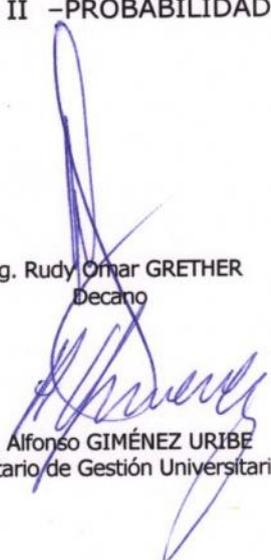
SEMINARIO UNIVERSITARIO (Matemática y Taller Universitario) - ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA - ANÁLISIS MATEMÁTICO I - FÍSICA I - QUÍMICA GENERAL - INFORMÁTICA I - ANÁLISIS MATEMÁTICO II - FÍSICA II - PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA - ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS

**ARTÍCULO 2º.** - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN Nº 469**

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER  
Decano

  
Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE  
Secretario de Gestión Universitaria